



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se declara finalizado el proceso selectivo para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Laboratorio (Código de convocatoria 220102).

Convocado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Laboratorio, convocadas por Resolución de 22 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 147, de 29 de julio de 2022), y dado que ningún aspirante ha concurrido a la realización del ejercicio, celebrado el día 14 de febrero de 2026, resuelvo:

Declarar finalizado el proceso selectivo para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Ayudantes y Auxiliares de Laboratorio, quedando desierta la plaza convocada, por no haberse presentado aspirante alguno a la realización del primer ejercicio de la oposición.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 17 de febrero de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE